



INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	JURÍDICA	<input type="checkbox"/>	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	<input type="checkbox"/>	SIMPLIFICADO	<input checked="" type="checkbox"/>
	RAZÓN SOCIAL	JUAN CAMILO BARRERA NIETO								
	NIT	1010139900-1								
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	CD-278-LD-2026	VALOR TOTAL	\$ 22.500.000,00	CDP	409, 630	RP	396, 963 ,		
	VIGENCIA	2026	DESDE	02/02/2026	HASTA	15/06/2026				

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL COMPONENTE ESTRUCTURAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, EN FASE DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS 2024-2027.

PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 2026-04-01 HASTA 2026-04-30	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	3
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>		

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL

PAGOS MENSUALES SEGÚN CONTRATO	\$	5.000.000,00
BASE ANTES DE IMPUESTOS	\$	-
IVA (19%)	\$	-
BASE COTIZACIÓN PAGO MENSUALIZADOS SOBRE 40%	\$	2.000.000
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$	250.000
APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$	320.000
APORTES ARL (**)	\$	10.440
APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	\$	-
APORTES CUENTAS AFC		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOTA: (*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los pagos mensualizados estipulados en el contrato de prestación de servicios (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
(**) Valor que depende del nivel de riesgo que establezca la ARL.

NÚMERO DE PLANILLA

76610779

FECHA DE PAGO

2026-04-28

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

- El día 20-05-2026, se reunieron El/La Sr(a). KATHERINE ORJUELA GALINDO, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) JUAN CAMILO BARRERA NIETO, identificado(a) con cédula No. 1010139900 de MANIZALES, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.
- Certifico que los documentos son legítimos.
- Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
- En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACION ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1	Elaborar las memorias de cálculo estructural de los proyectos de infraestructura priorizados por la secretaría de planeación, de conformidad con la normatividad técnica vigente. Se verificó la elaboración y análisis de memorias de cálculo estructural para proyectos priorizados por la Secretaría de Planeación, evidenciando el desarrollo del cálculo estructural de un módulo de 28 paneles solares fotovoltaicos, incluyendo estructura de soporte, zapatas de cimentación y diseño de platina base mediante software especializado, conforme a la normatividad técnica vigente.
2	Realizar los diseños estructurales que se requieran para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal 2024-2027 y a los proyectos formulados por la administración municipal. Se verificó la elaboración de los planos estructurales correspondientes al módulo de 28 paneles solares fotovoltaicos, incluyendo detalles constructivos de zapatas, platina base y estructura de soporte, conforme a los resultados obtenidos mediante el diseño y cálculo estructural realizado en software especializado.
3	Elaborar informes técnicos sobre el estado físico de las obras de infraestructura existentes en el municipio de la dorada, caldas, cuando así sea requerido por la secretaría de planeación. Se evidenció el acompañamiento técnico en los procesos de formulación y estructuración de proyectos de inversión adelantados por la Secretaría de Planeación, verificando la participación en reunión técnica con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la socialización del proceso de formulación y marcación del proyecto fotovoltaico en la plataforma MGA Web.
4	Acompañar al municipio en las mesas técnicas que se requieran, desde su competencia profesional, para el seguimiento y análisis de los proyectos priorizados por la administración municipal. Se verificó la participación del contratista en mesa técnica desarrollada en la central de abastos, junto con representantes de la ERUDM, la interventoría PROMUEVE MÁS y la Secretaría de Planeación, en la cual se analizaron inconsistencias estructurales, observaciones técnicas y ajustes requeridos para la adecuada estructuración del balance del proyecto y la continuidad de la ejecución de la obra.



5	Desarrollar actividades, programas y acciones que adelante la secretaría de planeación, en cumplimiento de las funciones institucionales y en concordancia con el objeto contractual, garantizando oportunidad, eficiencia y observancia de la normatividad aplicable a la gestión pública.	Se evidenció el acompañamiento técnico y recorrido de inspección realizado a las obras ejecutadas por la Administración Municipal, en el marco de la visita de la comitiva de la Gobernación, verificando el seguimiento al avance de los proyectos, la socialización de las actividades ejecutadas y el apoyo brindado en la atención institucional y suministro de información técnica sobre el estado de las obras.
6	Realizar los pagos a pensiones 16% del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensual y salud 12,5% del 40% del valor bruto del contrato facturado mensualmente en los términos y condiciones establecidos en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, evidenciando el pago de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de abril de 2026, mediante planilla No. 76610779, conforme a la normatividad vigente aplicable.
7	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar	Se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la confidencialidad y privacidad de la información manejada en desarrollo del contrato, evidenciando el adecuado manejo y reserva de la información institucional durante el periodo contractual.
8	Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato designado.	Se verificó el cumplimiento integral del objeto contractual, evidenciando la ejecución oportuna de las actividades asignadas conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación y las obligaciones contractuales suscritas.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA OBLIGACION 01.PDF CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA 2 OBLIGACION 01.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA OBLIGACION 01.PDF CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA 2 OBLIGACION 01.PDF
2	CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA OBLIGACION 02.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 1 OBLIGACIÓN 01/CONSTANCIA OBLIGACION 02.PDF
3	CD/ANEXO 3 OBLIGACIÓN 03/CONSTANCIA 1 OBLIGACION 03.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 3 OBLIGACIÓN 03/CONSTANCIA 1 OBLIGACION 03.PDF
4	CD/ANEXO 4 OBLIGACIÓN 04/CONSTANCIA OBLIGACION 04.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 4 OBLIGACIÓN 04/CONSTANCIA OBLIGACION 04.PDF
5	CD/ANEXO 5 OBLIGACIÓN 05/CONSTANCIA OBLIGACION 05.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 5 OBLIGACIÓN 05/CONSTANCIA OBLIGACION 05.PDF
6	CD/ANEXO 6 OBLIGACIÓN 06/SEGURIDAD SOCIAL.PDF	DIGITAL	CD/ANEXO 6 OBLIGACIÓN 06/SEGURIDAD SOCIAL.PDF
7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	KATHERINE ORJUELA GALINDO	CARGO	DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO	CIUDAD	LA DORADA
---------------	---------------------------	--------------	----------------------------	---------------	-----------

1. En mi calidad de supervisor(a) del presente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	15.000.000,00			-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	15.000.000,00	10.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	-
PAGO PARCIAL 2	-	-	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	15.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	-
ADICIÓN Y PRÓRROGA	-	-	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00	-
PAGO PARCIAL 3	-	-	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	22.500.000,00	7.500.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. \$5.000.000,00

ESPACIO PARA FIRMAS

 KATHERINE ORJUELA GALINDO SUPERVISOR(A)	 JUAN CAMILO BARRERA NIETO CONTRATISTA
---	--